



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

BARRANCA DEL MUERTO 280 GUADALUPE INN  
DELEGACION: ALVARO OBREGON 01029, MEXICO D. F.

SUBDIRECCION GENERAL JURIDICA  
Y DE FISCALIZACION  
GERENCIA DE FISCALIZACION  
OF.: RCP/00942/00

No. de Solicitud: 12-00034

**ASUNTO:** Se expide Constancia de Inscripción  
en el Registro de Contadores Públicos  
de este Instituto de acuerdo a su solici-  
tud.

1° de marzo de 2000

**CONTADOR PUBLICO  
DAVID ESTRADA CHAN  
Calle 55 X 78 y 80 No. 572-D  
Colonia Centro  
97000 Mérida, Yucatán**

En atención a su solicitud identificada al rubro, y en virtud de haber acreditado lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos a este Instituto, y en el Instructivo para la Dictaminación de las Obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos imponen a los patrones y demás sujetos obligados, me complace hacer de su conocimiento que la Subdirección General Jurídica y de Fiscalización del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de la Gerencia de Fiscalización a mi cargo, con fundamento en el artículo 3° Fracciones XI y XXIV del Reglamento Interior de este Instituto en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, ha tenido a bien registrarle en el **LIBRO I DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS** de este Instituto, con fecha 25 de febrero de 2000, correspondiéndole el número **0 0 9 4 2**, por lo que a partir de esta fecha queda autorizado para dictaminar el cumplimiento de obligaciones ante este Instituto.

Aprovecho la ocasión para exhortarle al buen uso de su registro y al cumplimiento de los ordenamientos fiscales, actuando en apego al Código de Ética Profesional de la Contaduría Pública.

Atentamente,

**EDGAR ROA DUQUE**  
Gerente de Fiscalización

ERD'RUJ'VH'gadv